

Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, en relación al aumento salarial, anunciado por la Presidenta de la Republica Claudia Sheinbaum Pardo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, por un tiempo de diez minutos.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Con su venia, presidente de la Mesa Directiva.

Saludo a mis amigas, a mis amigos, compañeros legisladores.

A los medios de comunicación y al pueblo del Estado de Guerrero.

Hoy se turnó a esta Soberanía la reforma del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del salario, esta propuesta de reforma presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, busca asegurar que los salarios mínimos reflejen las necesidades reales de los trabajadores y el contexto económico del país, esta reforma constitucional propone que la fijación anual de los salarios mínimos nunca este por debajo de la inflación observada, esto garantiza el poder adquisitivo de los trabajadores no se vea disminuido por el aumento del costo de la vida, además establece un salario mensual mínimo para maestras, maestros, policías, guardias nacionales,

médicos y enfermeras, asegurando que no sea inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo a nuestra Constitución el salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social, cultural, así como proveer en educación obligatoria de sus hijos, sin embargo, en México la situación ha sido diferente entre 1976 y el 2016, el salario mínimo perdió más del 70 por ciento de su valor adquisitivo, México que en 1980 tenía el tercer salario más alto de América latina, fue empujado a los últimos lugares de la región en el 2010, pasó del lugar 26 al 80 en materia de salarios mínimos a nivel mundial, durante mucho tiempo en los mitos que se mencionaron para no subir los salarios se decía que no se podía subir si antes no se aumentada la productividad del país y de 1990 al 2016, la productividad en México, creció el 19 por ciento y el salario perdió el 9 por ciento por su valor adquisitivo.

Este fenómeno fue contrario a los argumentos de los economistas que asesoraban a la política económica del país, de la riqueza que se genera en México año con año, el capital se queda con el 70 por ciento y los trabajadores con el 30 por ciento, es por ello que en México se encuentran las empresas con mayores márgenes de ganancias en el mundo, esta tragedia no es accidental fue producto de las políticas neoliberales de gobiernos anteriores y estas administraciones fallaron rotundamente en su deber de proteger a la clase trabajadora dejando millones en la pobreza laboral y optando por políticas que favorecían solo a la estabilidad económica de las grandes elites, estos 36 años de política neoliberal nos llevó a esta realidad, a esta desigualdad porque el origen de la desigualdad está en la riqueza mal distribuida y los modelos económicos neoliberales provocaron también la creación de su contratación el outsourcing para preciar el salario aún más porque todo lo descargaban como la variable principal de la

competitividad en el costo de la fuerza del trabajo, no podemos ignorar que fue precisamente la inflación la que hizo perder el salario mínimo casi el 80 por ciento de su poder adquisitivo en los últimos 40 años.

Por lo tanto, la propuesta de modificar el primer párrafo de la fracción VI del artículo a, y la adición a un tercer párrafo a la fracción IX del apartado b, introducen cambios fundamentales en la política salarial de nuestro país, la fijación anual de los salarios mínimos deberá ajustarse siempre a la inflación lo que significa que a partir de esta reforma ningún trabajador verá disminuido el poder adquisitivo de su salario o el aumento en los precios asegura un ingreso mínimo que permite a las y los trabajadores, satisfacer sus necesidades personales, familiares y que garanticen un proyecto de vida digno, vamos en la dirección correcta.

Amigas y amigos legisladores, yo considero que existen 3 rubros fundamentales para el desarrollo de

México, la seguridad, la salud y la educación, si tenemos servidores públicos mejores pagados vamos a tener mejores servidores públicos que tengan un mejor desempeño en su quehacer diario y que no tengan limitaciones económica para poder garantizar el alimento a sus familias y que no antepongan ante el servicio a la Patria.

Por estas razones considero necesario fortalecer estos pilares que garantizan la tranquilidad y el bienestar del pueblo mexicano, aquí hay que reconocer a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, por cumplirle una de sus máximas de nunca más un gobierno rico con un pueblo pobre y lo logro al subir el 110 por ciento, los salarios de las clases trabajadoras como lo ha planteado también nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, que se requiere que el salario siga subiendo hasta que tengamos la capacidad de adquisición de dos y medias canastas básicas por día hay que pedirle al sector empresarial del país que ante estos cambios no se asusten, lo que

se busca es potenciar el trabajo que premiamos a las clases sociales más vulnerables.

Desde esta Tribuna, envió un reconocimiento a nuestros maestros, maestras de nivel básico, policías, guardia nacional, integrantes de la fuerza armada, así como médicos y enfermeras que son quienes protegen, nos educan, nos cuidan, nos previenen en el tema de salud, estos son los hombres y mujeres que son su compromiso inquebrantable y se levantan cada mañana dispuestos a arriesgarlo todo por el bienestar de nuestra gente y de nuestras comunidades, tengan la certeza de que la sociedad que ustedes sostienen también los valora y es hora de que nosotros como legisladores les volvamos ese sacrificio, este es el momento de demostrar que en Sexagésima Cuarta Legislatura estamos comprometidos con el bienestar de la población y la construcción de un Guerrero más justo para todos y para todas.

Vamos bien en la ruta de conseguir el Estado de bienestar cambiar las relaciones sociales en favor de los trabajadores y no hay duda, de que la intervención del estado es necesaria, porque sin ello no se darían estos tipos de cambios tan favorables y justos. Por eso invitamos a todos nuestros compañeros diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios que estén con nosotros en esta reforma que busca apoyar a los trabajadores de México y de Guerrero.

Es cuanto, presidente.